#### **ENERO 2017**



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ). SANTA EULALIA HUEHUETENANGO.

#### SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.

#### GEOGRAFIA:

Santa Eulalia es un municipio que se encuentra situado en la parte septentrional de los montes Cuchumatanes, con una extensión territorial de 292 kilómetros cuadrados, con las siguientes coordenadas: Latitud: 15°, 43′, 55″ y de Longitud: 91° 27′31″; con una altura máxima de 12,000 pies y mínima de 9,000 pies. Es el municipio más frio del



departamento de Huehuetenango, la cabecera municipal se encuentra a 2,580 metros sobre el nivel del mar, la parte más alta es el cerro YAXKALAMTE, que se encuentra al más de 3,000 metro sobre el nivel del mar. Su topografía es quebrada en aproximadamente un 80% de la totalidad de su territorio.

#### LIMITES:

Limita al norte con los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas; al este con Chajul del departamento de Quiche; al sur con los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael la Independencia, y al oeste con San Sebastián Coatán y San Rafael La Independencia.



#### FIESTA TITULAR:

Se festeja, dentro de la tradición católica a Santa Eulalia, quien en el santoral se conmemora el 12 de febrero. Generalmente la fiesta, se realizó durante una semana en ese periodo se celebran rituales religiosos, transacciones comerciales, actividades culturales y deportivas, además del casco urbano, también se incluyen las comunidades de Paiconob y Pett. También algunos cantones y comunidades festejan, su fiesta local de acuerdo al santoral al que pertenezcan.



### CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES:

El idioma predominante en el municipio es el Q'anjob'al, tomando en cuenta que el sistema educativo se ha desarrollado en idioma español, (pero en la actualidad se da el sistema bilingüe) la población ha tenido poco acceso a la educación, además de las distintas necesidades económicas que anteriormente han hecho migrar a los pobladores a zonas de producción agrícola para satisfacer las necesidades básicas.

En la actualidad, por el proceso de democratización la misma situación geográfica del municipio, en la región norte del departamento de Huehuetenango, ha colocado a Santa Eulalia como sede del Cetro de Administración de Justicia, y la red de comunicación vial ha mejorado en un 85 % hacia el municipio, mejorando la conexión comercial y cultural con otros municipios y la cabecera departamental.

#### 1. DESCRIPCIÓN:

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una



unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.



### 1.1. SERVICIOS QUE PRESTA:

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, está integrado de varias instituciones que prestan servicios a la Región Norte del Departamento de Huehuetenango. Las cuales son:

### 1. SECRETARIA EJECUTIVA

Coordinación Local: Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.
 Bufete Popular: Es una institución que presta asesoría legal en los casos de tipio civil, laboral, familiar y en la jurisdicción voluntaria, a las personas más necesitadas.

#### 2. ORGANISMO JUDICIAL

- Centro de Mediación: Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los interesados se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de un mediador.
- Juzgado de Primera Instancia (Mixto): Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en la rama de Familia, Civil, Penal y Laboral, ya que es un juzgado mixto.
- Juzgado de Paz: También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

#### 3. MINISTERIO PUBLICO

 Fiscalía Municipal del Ministerio Público: Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Victima, para atender a quien así lo requiere.

#### 4. INSTITUTO DE LA DEFENZA PUBLICA PENAL

 Oficina de la Defensa Pública Penal: Es la encargada de defender bajo requerimiento de las personas o de oficio por solicitud de una judicatura, de forma gratuita a las personas de escasos recursos, algo que se ha implementado en esta institución es que, en muchas oficinas, ya se cuenta con un defensor que domine el idioma del área.



### 5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Delegación de la Policía Nacional Civil: Encargada de la Seguridad ciudadana.

Algunas de las instituciones del centro de administración de justicia del municipio de Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango, por motivo de atentado y conflictos fueron trasladadas temporalmente a la ciudad de Huehuetenango. Entre las cuales están Ministerio Público, Bufete Popular, Juzgado de Primera Instancia, Defensa Publica Penal y en el municipio de Santa Eulalia, se encuentra el Centro de Mediación, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil.

#### 2. ÁREA TEMÁTICA:

El Bufete Popular de este Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, atiende a la población de la región norte de Huehuetenango abarcando ocho municipios los cuales son:

- Santa Eulalia
- San Pedro Soloma
- San Rafael La Independencia
- San Sebastián Coatán
- San Juan Ixcoy
- San Miguel Acatán
- San Mateo Ixtatán
- Santa Cruz Barillas

#### 3. DEFINICIÓN:

#### **BUFETE POPULAR**

Es la institución creada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal, de manera gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con un asesoría



del Director del Bufete Popular, el cual orienta a los pasantes en las dudas que surgen en los casos concretos, cuenta con una secretaria que brinda atención también en el idioma Qanjobal, así mismo cuenta con una interprete ya que la mayoría de la población de este sector no habla español, como también con conserje y dos guardianes los cuales hablan el idioma Qanjobal.

### En el Bufete se tramitan los siguientes casos:

- Procesos de Ejecución en la vía de apremio
- Procesos Ejecutivos Comunes
- Orales de fijación de pensión alimenticia y Modificación de pensión.
- · Guarda y custodia.
- Patria Potestad.
- Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial.
- Divorcio en la Vía Voluntaria en la vía notarial y Judicia.
- Incidentes de medidas de seguridad.
- Violencia intrafamiliar.
- · Asuntos de jurisdicción voluntaria.
- Juicio Ordinario Laboral.
- · Conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral.
- Otros que a criterio del coordinador local del bufete puedan tramitarse.

#### 4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia indígena.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

#### 5. BASE LEGAL:

Art. Constitucional y Dto. 89-98



### ii. Detalle de casos recibidos:

COMPAÑAMIENTOS	33
TOTAL CASOS NUEVOS ASESORIAS Y	39
Asesorías y acompañamientos	45
TOTAL CASOS RECIBIDOS /NUEVOS	29
	0
Notarial Notarias	0
Diligencias voluntarias	0
Juicio sumario	0
Asiento extemporáneo	0
Acción de amparo	0
Declaraciones Juradas	11
Rectificación de Partida de Nacimiento	1
Impugnación de Paternidad y Filiación	0
Guarda y Custodia	0
Violencia Intrafamiliar	0
Reconocimiento de Preñez y de Parto Acompañamientos	0
	0
Juicios de Paternidad y Filiación  Juicio Ordinario Laboral	0
Juicios de Paternida Juicios d	1
Juicios de Divorcios Ordinarios  Juicios de Divorcios Ordinarios	3
Juicios Orales de Modificación de Pensión Alimenticia  Juicios de Divorcios Ordinarios	0
Juicios Ejecutivos  Juicios Occutivos  Juicios Occutivos	9
Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio  Juicios Ejecutivos	4
Juicios Orales de Fijación de Pensión Alimenticia  Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio	
Juicios Orales de Silvidos:	

### iii. Casos interpretados incluyendo asesorías y acompañamientos

	Idiomas		# Casos
•	Qanjobal		20
•	Castellano		5
•	Chuj		5
		TOTAL	30

#### > Casos por Género

G	énero		Residencia	
Femenino	Masculino	Urbana	Aldea	Caserio
25	5	6	15	9



#### 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

se atendió a todos los usuarios de los servicios que presta el CAJ, con asesoría, conciliaciones, demandas, como también algunos fueron remitidos a instituciones por casos que no se llevan en el bufete como violencias contra la mujer, contra la niñez, convenios, entre otros.

#### 7. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS:

lo consignan si hubo o no uno de los obstáculos que tuvo el CAJ, este mes es la falta de pasantes ya que cuenta con dos, las cuales no se dan abasto.

#### 8. METODOLOGÍA:

- Paso 1. se le escucha al usuario con relación al problema que tiene.
- Paso 2. si no es necesario llevar juicio se realiza una conciliación enviándole la citación respectiva al obligado.
- Paso 3. si es necesario llevar a juicio se le indica los requisitos, que corresponden conforme a su trámite.
- Paso 4. se llena una ficha de ingreso del caso, rotulándose el folder respectivo, asignándole el número de proceso, ingresándolo en un libro de control de casos, se le entrega una tarjeta al usuario donde se hace constar su número de caso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante que llevara su trámite.

# 9. <u>DATOS ESTADÍSTICOS DE CASOS QUE TRAMITA EL BUFETE</u> POPULAR ENERO 2017

i. Descripción numérica de casos recibidos.

Casos Activos	Casos recibidos	Casos resueltos	
250	30	Total: 4	



POBLACION TOTAL (POR EDADES)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-5	0	0	0
06-13	0	0	0
14-18	0	0	0
19-30	3	3	0
31-60	27	2	25
60 a más			
GRAN TOTAL	30	5	25

DESGLOCE POR ETNIA				
TOTAL	MAYA	XINCA	GARIFUNA	OTRO
30	25	0	0	5

Lic. Gustavo Adolfo Maldonado González Director del Bufete Popular y Administrador del CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango.